



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **587-17**

Salta, **14 DIC 2017**
Expediente N° 19.286/16

VISTO las Resoluciones N° CD-005/17 y D-045/17; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las resoluciones antes mencionadas se designa y toma posesión Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2017 o nueva disposición.

Que por un error de transcripción en ambas resoluciones se consignó erróneamente que la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CD-005/17 y el Artículo 1° de la Resolución N° D-045/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución CD-005//17 y el Artículo 1° de la Resolución N° D-045/17, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 3°.- *Designar interinamente a la Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Julio de 2017 o nueva disposición.*

ARTICULO 1°.- *Dejar establecido que la Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE, D.N.I. N° 22.631.394, tomó posesión en el cargo interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Simple para la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, el 22 de Febrero de 2017.*

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

587-17

Salta, 11 4 DIC 2017
Expediente N° 19.286/16

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa